



Viernes, 17 de Agosto 2007

Impiden el acceso de obreros de subcontratas a Puerto III

Un interno se quedó encerrado durante casi dos horas en uno de los módulos

BEGOÑA PICOS/EL PUERTO

La apertura prematura del centro penitenciario Puerto III, reconocida tanto por colectivos sindicales como por el mismo director de la prisión, Francisco Sanz, ha resultado ser el detonante de muchísimas deficiencias que siguen registrándose después de dos meses tras su inauguración. Prueba de ello es que durante la mañana de ayer los responsables de la dirección se negaron a permitir la entrada a los trabajadores de varias de las empresas subcontratadas de las obras que aún se están ejecutando cuando las mismas deberían haber finalizado el pasado 31 de julio, según confirman fuentes del ámbito penitenciario.

Al parecer, la desidia en la organización ha sido determinante para que la dirección adoptase esta postura, mucho más después de que un interno permaneciese encerrado casi dos horas en uno de los módulos sin que el personal pudiese, tras muchos intentos, encontrar una vía de salida, teniendo que utilizar para ello una llave sin usar porque el resto presenta ya un estado deplorable tras haber sido utilizadas en numerosas ocasiones.

En este sentido, presumiblemente, los operarios no reanudarán los trabajos de las obras pendientes, que son en muchos casos desconocidas incluso para los mismos mandos a pesar de las peticiones de información, hasta llegar a un acuerdo. De forma que la dirección pone punto y final, al menos de manera indefinida, y tras comprobar el descontento general, a que los operarios subcontratados vuelvan hoy a sus labores.

Por si fuera poco, éste no es el único problema que registra el que se planeaba como uno de los centros tipo más acordes a la innovación europea, ya que las puertas no se pueden abrir fácilmente y cuyo atasco es continuo y molesto. Curiosamente son muchas las entradas que quedan obstruidas por las altas temperaturas que provocan su dilatación y que no quedan subsanadas hasta bien entrada la noche, cuando no aprieta el calor.

Por otra parte, el sistema de seguridad interior lleva más de una semana sin funcionar, según apuntan varias fuentes, siendo un factor primordial para garantizar la protección. En este cúmulo de imperfecciones sin pulir cabe destacar que el alumbrado de la prisión tenía que realizarse hasta hace poco de forma manual, al no funcionar los mandos de control.

El director de Puerto III ha mantenido desde el primer momento la calma ante este amasijo de errores y declaró a este medio que este tipo de problemas no venían a ser más que los habituales en un centro que aún no ha cumplido con seis meses de vida.

Encuentran a un interno muerto en Puerto II

Funcionarios del centro penitenciario Puerto II tuvieron que encontrarse ayer con la escena amarga de hallar a un interno muerto en una de los módulos en los que se encontraba recluso. Según comentan fuentes consultadas por este medio, fue en el cambio de relevo del personal laboral de esta prisión cuando los trabajadores que comenzaban a cumplir su turno laboral a las 21.45 horas aproximadamente alertaron de la presencia de uno de los finados (S.R.) que yacía sin vida en las dependencias del módulo C. Todo parece indicar que una de las razones de su fallecimiento repentino se deba a una sobredosis tras haber tomado cualquier tipo de sustancias estupefacientes.

Ésta no es la primera vez que los funcionarios tienen que hacer frente a estas situaciones, pues ya se registró un caso similar a principios de año.

—caos—

Hasta la fecha, Puerto III se encuentra inmerso en un laberinto sin salida y las condiciones no son las más óptimas en una cárcel a pleno rendimiento, a la que se prevé que se incorporen treinta presos más procedentes de Puerto II el miércoles de la semana siguiente. Engrosan la lista de deficiencias el desconocimiento del manejo de aparatos como el del aire acondicionado o el difícil acceso a la información de las obras que se realizan. Cabe destacar que la Policía Nacional obligó el miércoles a

uno de los obreros a retirar su vehículo del aparcamiento que se contempla reservado para los funcionarios.



Domingo, 19-Agosto-2.007

Aguas residuales y vertidos inundan la cañada de Puerto III

La EDAR del nuevo centro no estaría habilitada hasta octubre o noviembre



BEGOÑA PICOS/EL PUERTO

Todo apunta a que la estación de aguas residuales, aún en proceso de construcción, a pesar de que el centro penitenciario Puerto III se inaugurase hace casi tres meses, no estará a pleno rendimiento hasta mediados de octubre. Un periodo que incluso podría prolongarse un poco más, según apuntan diversas fuentes. Unas razones que se deben, tal y como ya interpretaron tanto colectivos sindicales como el mismo directivo de la prisión, Francisco Sanz, a una apertura prematura del centro.

Hasta la fecha, las únicas informaciones sobre el estado de la depuradora han sido las concernientes a la ejecución de un empalme realizado de forma provisional que se encargase de las

canalizaciones de agua de las tres prisiones de la zona. Una vez que la EDAR de Puerto III estuviese construida y dispuesta para la actividad sería cuando ese nexo dejaría de funcionar, por lo que sería el nuevo centro tipo el encargado de asumir la limpieza de las aguas residuales de Puerto I y Puerto II.

Sin embargo, las últimas denuncias a las que ha tenido acceso este medio son las de la existencia de numerosos vertidos en la zona perimetral que rodea a ambas estaciones, tanto la que ha registrado multitud de deficiencias como en la que aún no se han finalizado los trabajos. Los escombros y vertidos se acumulan en las canalizaciones sin que el agua llegue a su destino donde son limpiadas, por lo que la existencia de este empalme cuya función es la de sanear las conducciones que llegan de las prisiones podría no estar efectuando dichas acciones de forma correcta. De hecho, las conducciones registran numerosos atascos y vertidos que van a parar a la cañada de la Doctora, donde existen hipotéticamente fuertes dosis de contaminación.

Así, en este enjambre de denuncias cabe destacar que dicho empalme podría no estar operativo porque la antigua depuradora de Puerto I y Puerto II no podía hacerse cargo de la enorme carga de los residuos tanto de la prisión como de los pabellones reservados para los funcionarios. A la escasa capacidad que puede almacenar ha de unirse la de la nueva prisión que alberga ya a más de trescientos internos.

En otro orden de las cosas, una de las reclamaciones es que agentes del Seprona evalúen el estado de las instalaciones y realicen un completo análisis de las salidas de aguas para comprobar si realmente se está depurando o por el contrario estas aguas negras que son utilizadas para riego van a parar a la cañada anteriormente citada, donde pueden verse desechos y brozas por sus inmediaciones, en cuya ubicación se enclava además una fábrica de palés. La dirección que podrían tomar estas aguas discurre por unos ocho kilómetros.

El olor en la zona resulta ser nauseabundo y llega a la zona residencial enclavada en el complejo penitenciario de Puerto I y Puerto II, incomodando ferozmente a los inquilinos que viven allí.



—Negativa— Apemsa no querría hacerse cargo

La empresa municipal de aguas Apemsa es la adjudicataria de la explotación de la nueva estación depuradora de Puerto III y comenzará sus trabajos una vez finalizada la construcción de la misma. El problema reside en que la sociedad podría haberse negado a asumir estas competencias según ha podido saber este medio y sin contestación hasta ahora por parte de esta empresa implicada a pesar de la insistencia.

Lo cierto es que según apuntan varias informaciones, la capacidad a la que tendría que hacer frente es mucho mayor de la que creían en el pacto inicial firmado, ya que penosamente no sólo tendrán que ocuparse del complejo penitenciario conformado por Puerto I y Puerto II (incluyendo los pabellones del personal laboral), sino también las de una cárcel nueva de ingentes dimensiones y en la que se planea la llegada de más de 2.000 internos.

No obstante, se baraja que el tema podría haber quedado zanjado con la existencia de una oferta económica más cuantiosa para hacerse cargo de esta explotación, según señalan diversas fuentes. La empresa municipal adquirió este compromiso de adjudicación el pasado 30 de marzo cuando el consejo de administración de Aguas El Puerto aprobó el proyecto y el pliego de condiciones. La abonación de la partida presupuestaria sería asumida por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que tuvo que abrir un expediente de expropiación forzosa a los dueños de las tierras por donde discurrían las canalizaciones ante la negativa de los mismos a ceder espacio para estas operaciones.



Martes, 21 de Agosto 2007

Denuncian la intimidación de una trabajadora por 90 internos

El colectivo no acepta estos 'experimentos' que realiza Instituciones Penitenciarias

BEGOÑA PICOS/EL PUERTO

El sindicato de prisiones Acaip no duda en ocultar su indignación respecto al incidente ocurrido la pasada semana, cuando una funcionaria del centro penitenciario Puerto III tuvo que hacerse cargo durante los turnos de mañana y tarde del módulo seis, integrado por noventa internos varones, en gran parte cumpliendo condena por delitos contra la libertad sexual que lograron intimidarla. Unas acciones que se corresponden con la nueva normativa de unificación de escalas impulsada por la directora de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, que parece no dejar indiferente a nadie, donde se contemplan condiciones igualitarias para el personal trabajador, pero obviando las circunstancias adversas que pudieran resultar de su aplicación.

Al conocer lo ocurrido, el delegado sindical de Puerto III trasladó el problema a la subdirectora de

seguridad, quien manifestó no tratarse de un mero error en el libro de servicios, cuando otro funcionario varón asumía trabajos en un módulo completamente vacío. La verdadera razón expuesta respondía a las órdenes por parte de Interior para que comenzasen a adoctrinar a hombres y mujeres en esta disciplina en la que habrán de compartir tareas independientemente de su sexo.

El colectivo sindical se ha negado desde el principio a la unificación de escalas por considerarlo como una medida "demagógica y publicitaria" de cara a la sociedad, cuyo único cometido será el de acarrear cuantiosos problemas derivados de la inseguridad. Así, muchas de las incautaciones de droga o armas blancas son realizadas de inmediato y muchos de los cacheos no podrán ejecutarse hasta la llegada de un funcionario del mismo sexo que el interno.

Otra de estas quejas planteadas por Acaip en un escrito remitido al director de la prisión es la referente a la probabilidad fehaciente de que aumente el número de denuncias falsas contra los funcionarios, con casos fingidos de abusos o maltratos.

Además, reiteran que únicamente conseguirán con esta norma el efecto contrario de lo que precisamente se persigue, ya que una funcionaria podrá vivir nuevamente casos como el acontecido hace días, con funcionarias sometidas a más de quince horas de trabajo con internos penados por delitos sexuales, facilitando que la trabajadora sufra acoso por los mismos.

Del mismo modo, el delegado sindical no encuentra razones para explicar lo ocurrido con esta trabajadora al no estar justificada su presencia en el módulo seis.

Los problemas se suman teniendo en cuenta la escasa plantilla de personal con la que cuentan en prisión, donde para hacer frente a casos como el que vivió esta funcionaria y a expensas de que no se vuelvan a repetir situaciones de este tipo, la seguridad de la trabajadora sería firme con la compañía de un funcionario del sexo opuesto.

Experimentos, los justos

La puesta en marcha de la nueva normativa está complicando la vida diarias en las prisiones de todo el país. Sindicatos como Acaip manifiestan que se trata de un considerable desacierto a juzgar por numerosos incidentes que son pasto de la inseguridad, como el ocurrido la pasada semana en Puerto III y que no ha estado exento de reclamación como era de esperar.

Al respecto, Pedro, delegado sindical de Acaip sostiene de forma rotunda que se trata de un experimento puesto en práctica por Instituciones Penitenciarias en un centro tipo de estas características, donde las deficiencias son absolutas, tal y como denunció este medio. Una situación difícil de solventar, más aún con la llegada de una nueva conducción de internos procedentes de Puerto II que aterrizarán mañana que vendrá a incrementar el censo de los finados. Es por ello que solicita que se adopten las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir irregularidades en el libro de servicios y se pregunta si es este acoso el que ha inspirado a la ley de igualdad entre ambos sexos.

Ahondando un poco más en la petición trasladada a la dirección de Puerto III destaca el artículo 1.3, que deja ver cómo la dignidad o intimidad de las personas internadas podría verse quebrantada con funcionarios de sexo distinto en vigilancia.

Algo que demuestra, a juicio del colectivo sindical, que dicha unificación nació ajena a la realidad penitenciaria en la que existen muchas conductas o actividades desarrolladas a diario por presos.